

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.642

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 21 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LINEAS TELEFÓNICAS.

III

Este sencillo aparato llenó de admiración al mundo científico, y no fué ciertamente la cualidad que menos estimable pareció en él aquella maravillosa facultad de funcionar sin pila ni otro generador análogo de corriente eléctrica, que á tal grado de perfección lo reducía. Y es cosa singular que los mas admirados en este caso fueran los hombres de ciencia, acostumbrados como estaban desde la invención de los telégrafos eléctricos á considerar á la electricidad como obligado é indispensable mensajero de las comunicaciones rápidas. Menos pareció sorprenderse el vulgo, ya que por aquellos dias precisamente resucitó y volvió á ser juguete de moda cierta otra especie de teléfono para cortas distancias, de dos tubos de caña ó madera compuesta, unidos por una larga cuerda, con el intermedio de unas membranas tirantes á manera de parches de tambor. Creyóse, pues, que el teléfono no fuese mas que un perfeccionamiento de este otro aparato primitivo, y se encontró menos admirable la invención tan celebrada.

Nosotros diremos de paso, que entre ambos objetos media una gran distancia á pesar de su analogía de forma; pues mientras el aparato de Bell debe sus propiedades á verdaderas corrientes eléctricas, aunque originadas sin pila, en el teléfono de cuerda son las vibraciones longitudinales del hilo el agente transmisor, y bien sabido era de los aficionados á aquel juguete, que su facultad se extinguía cuando se apoyaba en su trayecto en cualquier objeto intermedio.

Pero está escrito que en el mundo, hasta en las tranquilas regiones de la ciencia los héroes enaltecidos de la víspera, han de ser las víctimas execradas del dia siguiente. Así en el teléfono de Bell, la falta de pila que vigorizase la extremada debilidad de sus corrientes, fué bien pronto considerada como grave defecto, en vez de cualidad estimable que en un principio se creyera. Y así es á la verdad; porque estas corrientes que obraban en el primitivo teléfono, engendradas por el mínimo movimiento de la placa vibrante y la variación magnética correspondiente del imán, eran de suyo débiles hasta el extremo,

que otra cosa tampoco pudiera suceder, siendo efecto y resultado de tan pequeña causa. Sabido es, por otra parte, que las corrientes eléctricas, tanto mas se debilitan con la distancia recorrida, cuanto menor es su intensidad; bien así como el pequeño torrente se evapora al correr y seca y filtra entre las arenas de su lecho en tanto que el rio caudaloso lleva hasta el mar, sin merma apreciable el pujante caudal de sus aguas.

Diéronse, pues, entonces á buscar los sabios el modo de hacer funcionar el teléfono con corrientes de pila, mas aptas por su naturaleza vigorosa para resistir sin pérdida considerable un largo camino y no mucho despues, un sabio insigne, ya conocido hacia tiempo por la invención del telégrafo impresor, tuvo la gloria de dar su nombre á este nuevo descubrimiento y á la humanidad otra invención fecunda.

El profesor Hughes, que así se llama el fisico á que aludimos, fué en efecto el que con la invención del micrófono completó y dió nueva potencia al teléfono, permitiéndole funcionar á distancias que hubiera parecido insensato querer salvar con el aparato primitivo. Expliquemos el nuevo mecanismo.

El carbón calcinado que queda formando una costra dura y coherente en las retortas en que se fabrica el gas del alumbrado, es un buen conductor de la electricidad á la manera de los metales; pero esta conductibilidad presenta grandes variaciones, según el estado de compresión á que se someta mientras lo atraviesa la corriente. Aumentando la presión su conductibilidad aumenta en proporción notable y disminuye en el caso contrario; con lo que crece en el primer caso y decrece en el segundo la intensidad de la corriente, que siempre está en razón inversa de la resistencia que presenta á su propagación el conductor.

Sin más que lo dicho, la teoría del micrófono es fácil de comprender.

Una tablilla de madera elástica y ligera recibe las vibraciones de la voz y responde á ellas con sus propias vibraciones. Debajo se encuentran unidos á ella unos pedacitos de carbón (varios en la práctica porque se aumenta así la sensibilidad del aparato) y por ellos atraviesa la corriente que proviene de una pila en actividad.

Las vibraciones de la tabla que la voz produce, modifican el contacto de los carbones, modifican su estado de compresión, y haciendo variar la resistencia eléctrica del circuito, lanzan á la línea las corrientes de intensidad variable correspondientes, que al llegar al teléfono colocado al otro extremo de la línea producen los efectos ya anteriormente estudiados, y la voz se reproduce con las inflexiones que antes tuviera, pero mucho más intensa y clara que en los antiguos aparatos, en razón de la superior energía de las corrientes actuales.

Una comparación breve entre aquellos y estos nos explica esta superioridad de transmisión que ahora obtenemos. En los primitivos era la vibración sonora de la voz el motor necesario de todo el mecanismo, y claro es que el trabajo producido había de ser débil también como su causa. En los modernos la voz es ya solo el maquinista que abre y cierra la entrada á la corriente en la proporción debida, mientras que constituye el motor la intensa corriente de una pila con energía mucho más poderosa. De aquí la diferencia que se observa entre el sonido apagado y cavernoso que dan los transmisores telefónicos y el mucho más fuerte y hasta en ocasiones estridente y duro de los modernos sistemas micro-telefónicos. De aquí también la facultad de atravesar grandes distancias de que los modernos disfrutan en virtud de la intensidad de sus corrientes. París y Bélgica se comunican hoy directamente por teléfono, y no pasarán muchos años, pensamos nosotros, sin que este medio de comunicación, saliendo de el estrecho recinto de las poblaciones permita fácil comunicación entre Córdoba y Sevilla por ejemplo, con grandes ventajas para el comercio y alivio para las redes telegráficas, hoy en extremo recargadas con un trabajo que excede á su capacidad.

No insistiremos más sobre los detalles científicos de nuestro aparato, que acabarian de cansar á los pocos lectores que nos hayan seguido hasta este punto. Pasaremos, pues, por alto la descripción de otros perfeccionamientos que los teléfonos actuales poseen, y vamos á dar para concluir una breve descripción á nuestros lectores de la disposición del conjunto de

las redes telefónicas y de la manera de servirse de ellas.

R. P.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 18 de Abril se abre á las tres y minutos.

El señor Botella pregunta si se han dado instrucciones á la comisión extraparlamentaria que estudia las bases del sufragio universal.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ha encargado á varios amigos suyos de reunir los antecedentes necesarios para esta reforma, pero sin carácter de comisión oficial.

El señor Polo explica al fin su infinitamente anunciada y aplazada interpelación contra la empleomanía y en pró de la agricultura.

El señor presidente del Consejo le contesta, exponiendo lo que ha hecho el actual gobierno en favor de la agricultura, y manifestando que continúa estudiando los remedios.

Cree que el meeting de Valladolid habría tenido mayor resonancia si no se hubieran hecho ciertas manifestaciones.

Los labradores pueden quejarse; pero el dia de esa reunión vendían el trigo á 43 reales la fanega.

Combate el aumento arancelario que pide la proposición Polo, por deficiente é ineficaz, y manifiesta que el gobierno prefiriera hacer economías y construir vías de comunicación.

Censura que los agricultores vayan á Palacio á pedir auxilios á la reina, pues esto es tanto como decir que el gobierno, las Cortes y el sistema constitucional son impotentes. Todo lo que sea llevar á las gradas del trono peticiones imposibles de realizar, es una ligereza ó una irreverencia.

El señor Polo rectifica.

El señor Cuesta y Santiago consume el segundo turno. Dice que nunca ha habido tantas fincas embargadas como ahora, y que son posibles las economías, pues Don Venancio Gonzalez le ha indicado particularmente algunas, entre ellas la su-

presión de las administraciones subalternas.

El señor Gonzalez pide la palabra.

Declara que no suele hacer en privado programas económicos; pero que es agricultor antes que presidente del Consejo de Estado.

El ex-ministro de la Gobernación dice que por razones políticas no pertenece á la Liga Agraria; pero que esto no le estorba para complementar los trabajos de aquella, preocupándose de lo que hasta la fecha ha estado en olvido: de los labradores pobres.

Señala las causas á que obedece, no ya la crisis agrícola, sino la crisis general porque atraviesan todas las fuentes de riqueza.

En su concepto, obedecen principalmente á la universalidad del mercado y á la transformación que sufre el cultivo en toda Europa.

España es refractaria á la asociación, y así no es posible escapar de la mano del usurero y del acaparador.

Es preciso que el productor en pequeño tenga preparación y medios de producir, sin dejarse dominar por la anarquía y la falta de pago de los tributos.

El cultivo requiere un fondo de reserva, y si los agricultores no cambian su manera de ser, son inútiles los esfuerzos del gobierno.

El orador manifiesta su cansancio y que le falta mucho que decir, por lo cual suplica á la Mesa le reserve la palabra para mañana.

Se accede á ello, y termina la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Se abre la sesión á la una y veinte.

El señor Cañellas lee dos telegramas de la Cámara de comercio de Tarragona y de la Junta de agricultura de Reus, protestando contra el proyecto de alcoholes.

Se leen varios dictámenes, entre ellos el nuevamente redactado sobre petróleos.

Es aprobado en totalidad y por artículos el de rebaja en los derechos de aduanas para el material de ferrocarriles.

Se abre discusión sobre el crédito extraordinario con destino al monte-pío de los maestros de instrucción pública.

El señor Allende lo combate, porque el

— 23 —

tanera.—Góngora que te siga, le dijera, replica nuestro famoso fabulista Samaniego. Contra el Polifemo, en cuyo oscuro fondo hay quien descubra todavía esplendentes ráfagas de genio, asestaba don Juan de Iriarte su epigrama latino:

Quam canis obscura Cyclopem, Góngora Musa.

Unum heros, nullum carmina lumen habent.

Góngora, tu oscura Musa

A Polifemo celebra,

Si el cyclope vé de un ojo,

Tu poema está en tinieblas.

Por un grotesco personaje en una de las comedias de nuestro contemporáneo Bretón de los Herreros, invócase la memoria de

Góngora insigne, que tantos

Sútiles parió conceptos.

Ciertamente que la mala y turbia retórica del que dijo de la piedra carbunco.....

..... indigna tiara

de animal tenebroso cuya frente

coro es brillante de nocturno dia...

fué peste que inficionó á la España literaria, y con el gusto de metáforas que excluyen toda naturalidad y sencillez afeó este llamado *Angel de Tinieblas* las galas de nuestro nativo idioma, nublando en el estilo esa claridad que es de las primeras condiciones de su belleza.

VII

Con todo eso la acogida complaciente que obtuvieron las obras de Góngora han multiplicado sus ediciones. Indicaremos algunas de las que hemos podido tener noticia en esta población, de limitados recursos para las investigaciones bibliográficas.

Figura entre las primeras y más vulgares la de *Todas las obras y poemas* que recojió y dió á la estampa en esta ciudad D. Gonzalo de Hoces en el año 1639, reproduciéndola en 1654, en un tomo en 4.º en Madrid. Refiérese en su prólogo este editor á la esmerada colección

— 22 —

prestigio, sin análisis ni pujo de controversia, custivado el entendimiento y ensanchado y contenido el corazón.

También Castelar, en su último discurso, nota el orientalismo de Góngora, nacido y criado á la sombra de palmeras y bajo los aleros de las aljamas de la Córdoba de los califas.

Quizá también el Ariosto y el narrador de las guerras granadinas y sus disturbios civiles, contribuyeron á encender su fantasía y á templar su lira para cierta poesía legendaria y nacional. Pero á la vez no deja de herir con sus burlas á los escritores de romancería morisca, así como á los inclinados á traer y llevar á las deidades gentílicas, cual base ornamental y elemento indispensable del idioma poético de convención, que habia de durar hasta nuestros dias. Sus talentos, más que sus estudios, dieron al poeta cordobés el cetro del arte lírico, y aquel predominio é influencia que le atrajo á su imitación á tantos escritores de sus dias y de los inmediatos posteriores.

Con el instinto que le inspiraba el conato de ser original, y de abrir nuevos caminos á la literatura patria; con la conciencia de su genio, pero equivocando los medios de inducir y arraigar innovaciones sanas, formó escuela, y hasta otras inteligencias privilegiadas y de bien sentada autoridad, imitaron más ó menos aquel cultismo de frase, y la violencia extravagante de giros á que en un principio opusieron burlas y censuras. Pudo ciertamente engreírle el acierto y el éxito de sus cantos juveniles; pero castigo hubo de ser á su vanidad, á despecho de la lisonja y el remedo de sus contemporáneos, la condenación universal que el buen sentido, viviendo el escritor y despues de sus dias, lanzó contra tales violencias y afectaciones.

Así que, los satíricos le mordían, los escritores de comedias escarnecían su estilo, y la posteridad unió su nombre á ciertas indisciplinas de sintáxis, y absurdas pretensiones de agudeza y concepto de árdua penetración.

Todavía en el siglo anterior y en el nuestro abundan las alusiones desfavorables á las honduras gongorinas. A quien se le antojase escribir *rico tramonto de época al-*

— 19 —

de sus escritos, tan fuera de lo vulgar en lo bueno como en lo malo; estudios emprendidos con la filosofía y la libertad, á que aspira hoy la crítica literaria, podrían ser más provechosos para la enseñanza y para ilustrar la historia del arte y valuar los merecimientos del escritor, que los comentarios, hoy poco buscados y conocidos de amigos apasionados de mal seguro gusto. Perdiéronse, á veces ellos también en descaminadas sendas, adoleciendo de un afán de imitación poco feliz, y atentos á encomiar lo menos valedero y plausible, meramente en el formalismo de las obras, al pensar esclarecer, sin conseguirlo de ordinario, conceptos oscuros, y al presumir de erudición con sus disquisiciones mitológicas y gramaticales, fijándose con deplorable preferencia en la parte hoy más desdenada del caudal de inspiración de Góngora.

Y con todo, son de notar los muchos comentarios que poco después de su florecimiento mereciera, y que, en cuanto á bulto material se estiman en un décuplo de las obras interpretadas. Pellicer de Salas y Tovar, publicando sus lecciones solemnes á nuestro poeta; García Coronel, que parece haber heredado su espíritu, al decir de un aprobante de sus gruesos glosarios, rara vez completos, según el bibliógrafo Brunet; nuestro Diaz de Rivas, que le consagró otro trabajo de esta naturaleza, ó perdido ó rarísimo, en que será curioso ver empeñado en la defensa de una mala causa á escritor tan sabroso y sensato; León Mansilla, cordobés como Rivas, continuando las soledades con flojísimo estro; Gracian, deduciendo de las extravagancias de don Luis preceptos para una poética culterana en su *Agudeza de Ingenio*; don Martín Angulo y Pulgar, vindicándole contra Cascales y labrando encomios al vindicado con versos de sus obras; Salazar de Mardones, el P. Hortensio Paravicino, Tamayo de Vargas, y otros varios escritores, contraponiendo el clamor de sus alabanzas, á las censuras de otros más amigos de la sencillez y la naturalidad, á quienes el criticado apostrofaba llamándolos *patos del agua-chirle castellana*, cierran esta falange de amigos entusiastas de Don Luis. De alguno de ellos ya pudo entonces decirse:

Un docto comentador
el más presumido, digo

4

fundamento en que se apoya no es precisamente la ley de 1887.

Le contesta el señor Rodríguez Correa de la comisión para justificar los gastos que se consignan en el proyecto.

El señor ministro de Fomento explica los fundamentos legales de este, haciéndose cargo de la situación angustiosa de los maestros, lamentando que el señor Allende haya escogido esta ocasión para oponerse á los propósitos del gobierno, cuando modestamente se trata de realizar las esperanzas concebidas desde la ley del señor Moyano.

Rectifican y queda definitivamente aprobado.

Signe el tratado de Italia: rectifican el señor vizconde de Campo Grande y el señor Nicolau.

El señor ministro de Estado ruega á los señores que han discutido el voto particular, reserven su palabra para cuando se discutan otras enmiendas, y en votación nominal reclamada por los conservadores es desechado el voto particular por 91 contra 27.

El señor Castellanos defiende una enmienda y otra el señor marqués de Mochales, referente á los vinos, contestando el señor ministro de Estado.

Rectifica el señor marqués de Mochales, y aludido por éste el señor Pedragal, explica su voto en favor del proyecto, como méno protecciónista que la enmienda, la cual es desechada.

El señor conde de San Bernardo, reserva su palabra para cuando se discuta el art. 1.º del proyecto.

El señor conde de Toreno dice que la minoría conservadora no tiene propósitos obstruccionistas al pedir votaciones, y que accede á lo pedido por el señor Moret.

El señor Allende apoya dos enmiendas al objeto de que los hierros sean admitidos en Italia, sin derechos ó con rebaja.

El señor Martínez (D. Wenceslao) contesta brevemente, y combate el artículo 1.º el señor Cañellas, fundándose en que las ideas libre cambistas del señor Moret nos conducirán á la ruina, y se ocupa de la cláusula de las algarrobas.

Contesta el señor Calvo Muñoz (de la comisión) y en seguida pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Eran las siete.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA.

Don Francisco Suarez Varela, Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda, se si-

guen autos concurso voluntario de acreedores, á instancia del Procurador don José Villanueva y Perez, en nombre de don Fernando Barrionuevo, de esta vecindad, en los cuales, á virtud de lo solicitado por los Síndicos de dicho concurso, se ha mandado sacar á segunda subasta para su venta, y con rebaja del veinticinco por ciento de su precio, una de las fincas intervenidas á dicho concursado, que es la que á continuación se expresa:

La tercera parte de la casa núm. 23 de la calle Atarazanas, de esta ciudad en el campo de San Antón, que linda por su derecha con la número 21 de la misma calle, y por su espalda y fondo con el huerto de don Rafael de Flores, y por su izquierda con la calleja que conduce al huerto de dicho señor Flores, la que fué apreciada por el perito don Rafael Jurado, en la cantidad de ochocientos ochenta y nueve pesetas, y rebajando de esta suma el veinticinco por ciento, queda reducida á la de seiscientos sesenta y seis pesetas y setenta y cinco céntimos, que es el tipo para la subasta. 666'75

Y para el remate de dicha parte de casa, se ha señalado el día siete de Mayo próximo á las diez de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, el que se celebrará bajo las condiciones generales prevenidas por la Ley, y además las siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo para esta subasta.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Y 3.ª Que los títulos de propiedad de la aludida tercera parte de casa estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, y los rematantes no tendrán derecho á que se les faciliten otros mas que los que obran en el ramo correspondiente.

Córdoba catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Suarez Varela. — El Actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Esta tarde se reanuda en el Congreso el debate de los proyectos del general Cassola.

Lo primero que será discutido es la enmienda presentada por el señor Suárez Inclán pidiendo que el proyecto no se considere como ley, sino como bases para una ley. La enmienda no ha sido aceptada por la comisión.

Frente á los proyectos militares no quedan en lo fundamental más que la oposición de los reformistas acrecentada por

los propósitos del señor Romero Robledo, y la actitud resuelta de algunos diputados de la mayoría y del grupo conservador, á que los cuerpos especiales conserven todas las preeminencias que gozan en la actualidad.

La minoría reformista, excepto el general López Domínguez, que continúa indispuosto, se reunió ayer tarde en el despacho de secretarios del Congreso, bajo la presidencia del señor Romero Robledo, y á propuesta de éste acordó: que desde la sesión de hoy acudan á la Cámara, á primera hora, varios de los diputados de este grupo encargados de pedir que se cuente el número y solicitar también que todos los proyectos sean votados nominalmente.

Otro acuerdo adoptaron también los reformistas: traducir en enmiendas todo el plan de reformas del señor López Domínguez y presentarlas al Congreso para su discusión oportuna.

—De mañana á pasado presentará el dictámen la comisión que entiende en el proyecto de presupuestos de la isla de Cuba.

—Si el ministro de Gracia y Justicia mejora de la leve indisposición que hace días le aqueja, llevará hoy á la firma de la regente el decreto de publicación de la ley estableciendo el juicio por jurados.

—Los Sres. Sagasta, Lopez Puigcerver y Montero Rios, celebraron ayer una detenida conferencia que se supone relacionada con el proyecto de rebaja de la contribución territorial.

Para tratar de asuntos relacionados con la junta de reformas para el mejoramiento de la clase obrera, conferenciaron ayer tarde los Sres. Cánovas del Castillo y Moret.

En el salon de conferencias se dijo también que el jefe de los conservadores habia celebrado una entrevista acerca de las reformas militares con el ministro de la Guerra; pero no se confirmó esto último, pues el Sr. Cánovas no habló con el general Cassola otras palabras que las necesarias para cambiar el saludo.

—El Sr. Montero Rios celebró ayer mañana una conferencia con el Sr. Sagasta, y por la tarde otra con el Sr. Puigcerver, siendo probable que hoy á primera hora se aviste con el Sr. Gamazo.

Estas visitas están relacionadas con las cuestiones económicas, y segun informes que consideramos exactos, así el presidente del Consejo como el ministro de Hacienda, han manifestado propósitos conciliadores que, caso de que sean secundados por el Sr. Gamazo, darian por resultado un acuerdo cuyas bases se desconocen aún.

—La comisión que conoce del proyecto de rebaja ó modificación en la contribución territorial, estuvo ayer tarde reunida, ocupándose más bien que en el estudio del proyecto, en discutir ciertas gestiones

amistosas hechas parraleger en lo posible á términos de avenencia y conciliación entre los pareceres diversos que hay en el asunto. El mismo señor Sagasta, tan ageno á los de esta índole, anda mezclado en ello sin otro fin que el de buscar soluciones conciliadoras.

—En la conversación sobre asuntos agrícolas anunciada para mañana en la Asociación de Agricultores, se tratará de los dictámenes presentados por las comisiones que en el Congreso estudian los proyectos del señor ministro de Hacienda, de la circular francesa poniendo obstáculos á la importación de nuestros vinos, y de las crecientes entradas de los de Italia para reexportarse al país vecino.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Abril de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, háñse animado un tanto estos últimos días, debido esto á los importantes asuntos en ellas tratados, y á la intervención en los debates de distintos oradores políticos de las Cámaras, ganosos de aprovechar, siempre, cuantas ocasiones se les presentan, para entrar á discutir de lleno asuntos políticos, como el del sufragio universal, en el Senado, en el que los señores Botella y duque de Mandas, contendieron con el señor ministro de la Gobernación, que declaró los propósitos del gobierno, favorables en un todo á este proyecto.

Las palabras del Sr. Albareda han merecido el aplauso de los elementos liberales, que desean vivamente no eche el gobierno en saco roto ninguna de las promesas por él hechas, en llevar á la práctica aquellos principios que informan su programa político. El hombre propone y Dios dispone, reza el adagio castellano, y la verdad es, que tambien puede ser esto aplicable al gobierno del Sr. Sagasta, que al igual que sus antecesores, suelen prometer mucho en la oposición, para despues no poder cumplirlo—la mayor parte de las veces—por fas ó por nefas, desde las esferas del poder.

Las reformas militares del ministro de la Guerra continúan estando á la orden del día, siendo raro el en que, no viene una nueva ó nuevas obstrucciones (léase enmiendas) á entorpecer ó á modificar en mucho el plan reformador del Sr. Cassola.

Los que aparecen, hasta ahora al menos, más obstruccionistas, si vale la palabra, en los proyectos del actual ministro de la Guerra, son los diputados reformistas, que anoche hubieron de reunirse en casa del Sr. Romero Robledo, al objeto de distribuirse los trabajos para empen-

der su campaña parlamentaria contra el proyecto de reformas militares, acordándose, despues de amplia discusión, tomar parte en los debates toda la minoría del partido, á cuyo efecto, cada uno de los asistentes se encargó de presentar las enmiendas que han de defender. El partido reformista, á lo que se vé, quiere seguir siendo consecuente, con la actitud de viva y tenaz oposición que hace tiempo inició contra el gobierno.

Nuevas enmiendas de transacción al proyecto de aquellas reformas, presentó ayer el Sr. Cánovas, citándose entre estas una por la cual se pide la adición de un artículo, en el que se declara que la ley de sargentos debe subsistir, sin mas modificaciones que la de autorizar al ministro reduzca á seis años de servicio los diez que se consignan en la espresada ley, para despues poder aspirar á destinos civiles.

Acerca de las cuestiones económicas que como es sabido, no dejan de preocupar al gobierno, hablábase ayer en diferentes círculos, de la penosa tarea que en el asunto se ha impuesto el señor Montero Rios, celebrando para ello largas y detenidas entrevistas con los señores Sagasta, Puigcerver, Martos, Gomez Marin y Gamazo, al que se supone comunicaría su parte los puntos convenidos con los señores Puigcerver y Sagasta.

Hoy se reanudaré en el Congreso la discusión de las reformas militares, discusión que inauguraré el Sr. Suarez Inclán, en cuya enmienda se pide se considere el proyecto del Sr. Cassola, no como ley, si como base para esta.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el próximo lunes la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por robo, contra Juliana Vargas Trigueros. Están encargados de la defensa y representación de la procesada, respectivamente, los señores don Joaquín Ruiz Repiso y don José Torro Castillo.

—Gremios.—Para elegir sus síndicos y clasificadores, se reunirán hoy en la Administración de Contribuciones y Rentas los siguientes: TARIFA 2.ª—Agentes que se ocupan en promover y activar en los Tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones, á las 10 de la mañana. Agentes para colocación de sirvientes, á las 10 y media. Comisionistas para el acopio de granos, caldos y frutos por cuenta de los dueños de almacenes ó fábricas, á las 11. Corredores de cambio con fianza, á las 11 y media. Corredores de todas las clases de fincas, á las 12. Corredores ó centradores que se li-

— 20 —

es el mayor enemigo que tener pudo el autor

Y todos, sin duda, contribuían á levantar más la fama del insigne cordobés.

Muchos de sus primeros destellos de inspiración, sus donosas y musicales letrillas, se cantaban al són de la vihuela en serenatas y festejos ó regocijadas funciones de familia; y la escritora portuguesa Angela Sousa traducía alguna de sus obras al idioma de Camoens. Parece, sin embargo, que el nervio y frescura, la plenitud y afluencia, la cadenciosa armonía de los versos ligeros de Góngora pasarán difícilmente á otro idioma sin menoscabo de su arrastre seductor.

Habiendo quien suponga que el Don Luis impulsó al terreno resbaladizo de la sátira al Conde de Villamediana, célebre por su muerte trágica, la más ó menos leve represión que el primero sufriera en prisión temporal, ó con otros desabrimientos por su citada letrilla, *Arroyo ¿En qué ha de parar?... inocente al parecer, cual es hoy su literal contexto, húbole de escarmentar á punto de escribir:*

No más moralidades de corrientes...
Ministros de mi Rey, mis desengaños
Los pies os besan desde acá, sea miedo
O reverencia á Sártraps tamaños.

El sentimiento religioso profundo, la elevación mística que algunos tal vez quisieran hallar en las escasas poesías de piadoso carácter que dejó el capitular cordobés, para que contrastasen al menos estos lauros, convenientes á su condición, con la profanidad de la mayoría de sus cantares, no se traslucen en ellas, por más que las tenga consagradas á solemnidades católicas, á las apoteosis de algunos santos y á sagrados misterios del dogma cristiano. Suele ser aquí conceptista agudo y trivial, sin ese calor del alma que la esclarece al sublimar y acendrar sus afectos, y que algún crítico echa de menos en tantos poetas españoles, hasta de los apreciados como cultivadores de la poesía ascética y sagrada. Claro es que la especialidad psicológica de este cisne del Guadalquivir, á quien él usurpa y devuelve clara nomenclatura, y la índole objetiva de sus inspiraciones, vedábanle remontarse á

— 21 —

tan alta esfera, donde la gravedad le encadena y coarta, si no es ya que le amengua con visos de afectación y es-fuerzo; siendo así que en los asuntos ligeros lozanéa con tan copioso estro, y gracioso desenfado, jugueteando, por decirlo así, con el patrio idioma, que avasalla á su sentir enérgico, le adapta al viváz colorido de su frase y á la corriente fácil y eufónica, que, cuando escritor espontáneo, es su dote de privilegio, con que á Dios plugo enriquecerle.

VI.

No se descubren en las obras rímicas de nuestro escritor, por lo común, trazas ó vestigios de imitación inmediata ó estudios de versión castellana de poetas griegos y latinos, como los que nos han quedado de los insig-nes León, Villegas y otros poetas del siglo XVII y los siguientes. Lugar hay á que se dude de los fundamentos con que el afamado intérprete de Horacio, don Javier de Burgos, en las anotaciones de su traducción, ha atribuido á don Luis la de alguna pieza lírica del vate venusino. Antes bien, parece nuestro cordobés inclinado por propensión á tratar asuntos de preferencia, á aceptar formas, á responder en conceptos, sentimientos y expresión, á las obras y modelos de la poesía indígena y romancero español, con que debió estar muy familiarizado. Aún por eso, prendado de sus alicientes y primores, ninguno de los que precedieron se le aventaja en esta elegancia nativa, y pocos se le acercan posteriormente. Si hay envidiable soltura, gracia y hasta candor bucólico en sus letrillas eróticas y pastoriles; si se encuentra viveza, intención y dardos penetrantes en las piezas satíricas, muchas de las cuales formulan pensamientos de alta filosofía, ora de un negligente epicureísmo, ora de una amargura excéptica; no menos pueden notarse en sus romances, con la facilidad y vigor de dicción, con el halago musical, un sabor y dejos también de arábigos cantares, una exuberancia descriptiva, una ternura, tal, nobleza tanta de afectos, que el lector sucumbe al vario

— 24 —

formada por don Antonio Chacón, señor de Polvoranca. Copiadas en hermosos caracteres y preciosas vitelas las dejó á la biblioteca del señor Conde de San Lucar, como insigne monumento.

Hace muchos años que adquirió esta obra manuscrita, en dos tomos, de letra primorosa y miniados, el señor don Pascual de Gayangos. Este ejemplar tiene notas marginales, expositivas de localidades de Córdoba y tocante á caballeros avencinados en ella.

Anteriormente, quizá poco despues de fallecido el poeta, en 1627, se habian publicado sus producciones por Juan Lopez de Vicuña. Parece que otros códices estimables, más ó menos ricos y variados, existieron ó se conservan en poder de curiosos bibliófilos, como los señores Gallardo, Alava Urbina, Fernandez Guerra y Rodríguez Zapata.

Hemos visto citada una edición de Zaragoza, de 1644, por P. Escuer (1).

Algún buen ejemplar ó códice pudo otras veces disfrutarse en nuestra biblioteca episcopal. Para la suya, adquirió en no muy lejana fecha nuestro Ayuntamiento la edición hecha en Bruselas, en 1659, por F. Fopina, en un tomo, en 4.º marquilla, en buenos caracteres tipográficos, y dedicada al Marqués de Fromista, gobernador de los Países Bajos.

Don Juan L. Sedano publicó en los tomos 4, 7 y 9 de su *Parnaso Español*, varias composiciones ligeras de don Luis, juntamente con las de otros autores, en los mismos volúmenes.

Con posterioridad compiláronse para la colección de poesías hecha por don Ramón Fernandez, ó sea don Pedro Estala. Forma esta compilación el tomo 9, de muchas páginas, y de ella se hizo nueva impresión en 1820.

Nuestro compatriota y amigo don Luiz Ramirez de (1) Despues de escritas estas líneas, debemos al ilustrado Sr. Marqués de Cabriñana la noticia de otra edición de las obras de su célebre deudo, Góngora, hecha en Lisboa por Cruesbeck en 1646, en dos pequeños volúmenes. Tiéndale por la mas completa de las ediciones y con muchas poesías que en otras no se hallan.

mitan á facilitar en pequeña escala á los carruajes ó trajineros la venta de los frutos que conducen, á las 12 y media. Comerciantes banqueros, cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descontar por cuenta propia ó ajena, letras, documentos de giro y valores cotizables en bolsa, á la 1 de la tarde. Comerciantes que reciben ó remiten, compran y esportan al por mayor por su cuenta ó en comisión toda clase de mercancías y géneros nacionales, coloniales ó extranjeros, á la 1 y media. Prestamistas, entendiéndose como tales los que prestan dinero con la garantía del Estado, prendas y otros efectos, á las 2. Periódicos políticos diarios: á las 2 y media. Periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial, sea cualquiera el período en que salga, á las 3. Empresarios de pompas fúnebres, ó sean agencias que se encargan de las diligencias necesarias para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, á las 3 y media. Almacenistas ó tratantes al por mayor de combustible mineral de todas clases, á las 4. Almacenistas de maderas ó construcción de todas clases, nacionales ó extranjeras, á las 4 y media. Almacenistas de madera de construcción. Extranjeras ó del país, para carpintería de taller y muebles de todas clases, á las 5.

El vigía.—Después de otras desventuras—el pan ha subido el precio.—No cabe duda que estamos—mucho mejor que queremos.

Una súplica.—No podemos tener orejas de mercader como suele decirse, cuando manos blancas toman la pluma para decirnos algo. Este algo es lo siguiente. De entre nuestra buena sociedad se nos dice, que verían con gusto que los domingos y días festivos amenzara las tardes de paseo en la Victoria con sus acordeos, la bien instrumentada charanga del Batallón Cazadores de Cataluña que guardan esta plaza. Nosotros somos del mismo parecer, y por lo que valga lo indicamos, descansando en la galantería que distingue al jefe del cuerpo citado, que si bienamente puede todo conciliarlo, accederá con gusto á lo que se pide.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central 27 pesetas y 86 céntimos.—Puente, 219'93.—Pretorio, 587'82.—San Sebastian, 291'47.—Victoria, 410'49.—Matadero, 611'38.—De las 2148 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1027'30.—A la provincia y Municipio 1027'29.—Adicionadas, 94'36.

Invitación.—A la galantería del señor Alcalde hemos debido la atención de ser invitados al solemne acto religioso que, según tenemos manifestado, tendrá lugar mañana en la cárcel de esta capital, en donde nuestro Excmo. Prelado administrará el sagrado Sacramento de la Eucaristía á los presos en aquel establecimiento.

Quejas.—Vuelven á dirigirse por el pésimo estado en que se halla la calle central enfrente al Hospicio y hasta el paso á nivel del Pretorio. Hay quien ha prescindido de ir á las huertas de la sierra por no atravesar aquel peligroso trayecto en carruaje. De aquí resulta que para evitar roturas y vuelcos los vehículos toman las calles laterales, que siguiendo así se pondrán como la central. Pero, señores ediles, ¿no habrá medio de que esto se arregle?

Quartetos.—Me dices que haga versos, pero en cuartetos, y voy á complacerte, querida mía,—por más que me parece que es tontería—esto que tú te valgas de ciertas tretas.—Me llaman vate, es cierto, pero tu ignoras,—y no creas, hermosa, que es en mi escusa—que mi número constante, mi ingrata musa,—no quiere estar conmigo, á todas horas.—Nada de eso, al contrario, creólo, chiquilla,—por más que yo, suceda lo que suceda,—cantaré, no como antes cantó Espronceda,—ni como canta Grilo, ni el gran Zorrilla,—pero sí como un pobre fátuo coplero,—que por nada se atasca, y en sus manías—se atreve á hacerle versos todos los días á la tierra, y al aire, y al mundo entero.

Más, basta ya de exordio, cara de gloria,—y oye lo que á decirte van mis antojos,—yo no he visto unos ojos como tus ojos,—por más que para el caso haga memoria.—Ni una boca más chica, llena de micles,—que yo te libaría si fuese abeja,—ni una guedeja rubia, cual tu guedeja,—ni unos pies tan menudos, cual tus pinreles.—En fin, mi niña hermosa, que yo estoy loco,—y que estoy derretido por tus pedazos,—y ya verás que pronto de amor los lazos—los vamos estrechando poquito á poco.—Eres.... pero ya basta de jugarretas—pues que sin remediarlo, chica, me escurre,—y ya estás complacida, según

discurro,—ya te hice cual querías, unas cuartetos.

Posesión.—Ya la ha tomado del cargo que se le ha conferido en la Administración de propiedades é impuestos de esta provincia, el señor don Julio Correa, hermano del celoso Administrador de correos de Córdoba nuestro querido amigo don Pelayo, antiguo compañero en la prensa local.

Acto religioso.—En uno de los días de la próxima semana tendrá lugar en la iglesia del Juramento una solemnísimas fiestas, que nuestro paisano el célebre diestro Rafael Guerra dedica al glorioso Custodio de Córdoba en acción de gracias por su feliz regreso de la Isla de Cuba. En este acto, en el que se desplegará la mayor brillantez, predicará el elocuente orador sagrado doctor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia, y oficiará una bien nutrida capilla de música. Oportunamente daremos á conocer el día en que se verifique esta fiesta religiosa.

Viajero.—Procedente de Málaga y de paso para Madrid, tomó en la noche de ayer el *expres* en esta estación, nuestro estimado amigo el acaudalado propietario de vinos don Ricardo Scholtz, que se propone dirigirse á la corte y al extranjero, ocupándose en los asuntos de su importante industria.

Bien venido.—Procedente de Madrid ha llegado en el correo de ayer á esta capital, nuestro estimado amigo el Magistrado de la Audiencia de Manila don Francisco Belmonte y Cárdenas, que por disposición del Ministerio de Ultramar ha sido agregado á la comisión codificadora, en dicho departamento.

Subasta.—El 28 se subastan en el juzgado de Fuente Obejuna y en el municipal de Belméz cuatro estercolados del término de esta última villa. Uno por el tipo de 125 pesetas, otro de 75, otro de 150 y otro de 165.

Efemérides.—Hoy. 248.—El emperador Felipe hace celebrar los juegos seculares.—1142.—Muere el célebre amante Abelardo.—1483.—Batalla de Lucena ganada por el Conde de Calera á Boabdil, que cayó prisionero.—1824.—Nace en Barcelona el músico poeta José Anselmo Clavé.—1810.—Sitio de Tarifa por los franceses que son rechazados heroicamente.—1284.—Muerte de don Alonso X de Castilla, el Sábido.

Ay amor!—Una pareja del cuerpo de seguridad detuvo anteanoche á un hombre que apealeó á su esposa.

Preparativos.—Empiezan ya los de la próxima feria, hasta en los detalles más pequeños. Observamos que se retocan las fachadas de algunas casas y establecimientos, que en ellos se exhiben géneros de novedad y de la temporada, todo lo cual es conveniente llegue á conocimiento de los forasteros que anualmente visitan durante la feria, para que sepan que en Córdoba no ha de faltar cosa alguna que pueda exigir el más caprichoso. Y respecto á espectáculos, con oportunidad daremos cuenta de ellos, permitiéndonos ahora hacer una indicación al Ateneo. Que no se olvide este culto centro del proyecto que tiene. Animémonos todos y vamos á ver si como se indicó no hace mucho, se ofrece en los salones del "Círculo de la Amistad," un certamen artístico literario y científico, que con la presentación de labores de la mujer, ofrezca un espectáculo más durante los días de feria.

Telegrama.—Hé aquí el que anoche recibimos referente á la tercera corrida verificada ayer tarde en Sevilla: "Toros del Saltillo buenos; Caballos muertos, 18. Frascuelo y Mazzantini, buenos. El Espartero, bastante mal. Guerrita, admirable; dos toros, dos magníficas estocadas; en brega, asombroso. Ovación continuada y mucho entusiasmo." Este simpático y valiente diestro llegó anoche á esta capital, en el tren mixto procedente de Sevilla. Apesar de lo molesto de la hora, infinidad de amigos y aficionados se preparaban á salir á recibirle.

Agua fresca.—Por efecto de la rotura de una alcabilla, ha aparecido un manantial de agua cristalina en el pátio de San Francisco. El municipal del distrito se apercibió de aquella humedad y dijo para su capote "esto es menester que lo arreglen," y con efecto, ha pasado un parte á sus jefes, para que se ponga el inmediato remedio.

Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal, hay depositada una talleja encontrada ayer en la calle de la Espartería por el guardia número 23.

Cayeron. El cuerpo de Seguridad capturó anteanoche en la posada de San Anton á dos individuos, que hace algunos días se escaparon de una cuerda de presos que, custodiada por la guardia ci-

vil, caminaba por Extremadura. No les resultarán muy blandos los efectos de la escapatória, puesto que, por lo menos, ayer fueron llevados á la cárcel fuertemente amarrados por las alas para que no levantaran el vuelo. Ambos tenían caras de ser unos benditos.

Buen acuerdo.—Por disposición de la Alcaldía se han revisado todos los carruajes de plaza, con objeto de que sus dueños lleven á cabo las reparaciones que sean necesarias, á fin de que las personas que los ocupen obtengan perfecta seguridad individual.

Tiro de pichón.—Esta sociedad se propone, como en la feria anterior, ofrecer en la próxima de este año el indicado espectáculo, que será uno de los atractivos que tenga la feria. Sabemos que con este motivo se disponen á llegar á nuestra población varios tiradores afamados de nuestras provincias vecinas y de Madrid.

Tren-correo.—El procedente de Utrera llegó el miércoles á Córdoba con gran retraso por haber descarrilado en el kilómetro 49. Llamamos la atención sobre el mal estado de esta línea.

Al corral.—Ha sido denunciada á la Autoridad una vecina de la calle de la Humosa, por arrojar imundicias á la vía pública.

Intransitable.—Para cuando buenamente pueda ser, suplicamos á quien corresponda una mirada compasiva y un arreglo inmediato, para la calle del Poyo. Aquello está intransitable. No dirá el Ayuntamiento que pedimos gollerías.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el Campo de la Merced número uno, la habrá hoy y mañana de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. En dicho establecimiento hay depósito de tubos y cristales.

Juez.—Lo ha sido nombrado del distrito de la derecha de Córdoba, el señor don Francisco Fernandez Diaz, teniente fiscal que era de la Audiencia de Colmenar, y que viene precedido de buen nombre.

Gastos.—Los de Corrección pública este mes, con cargo al presupuesto de esta provincia, ascienden á la cantidad de 1.537 pesetas y 52 céntimos.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á un mendigo desconocido, que hirió en Febrero último á otro llamado Francisco Caparros, en la calle de la Librería, porque entró á pedir limosna en un establecimiento.

Pensamiento.—El que murmura de una falta ajena demuestra que está ó ha estado dominado por ella, ó se halla próximo á estarlo.

Alumnos.—Recordamos que durante los diez primeros días de Mayo próximo los alumnos de enseñanza libre pueden probar su aptitud en la Universidad para dar validez académica á sus estudios.

Cantar.—Crees que celoso no soy—porque no te quiero esclava.—Son hijos de amor los celos;—mas no la desconfianza.

Proposición.—La mas ventajosa que se presentó anteayer en la subasta en el Gobierno civil para conducción del correo de Lucena á Loja, fué la de don Rodolfo Molina Porras, por 2045 pesetas. Se habrán simultáneamente celebrado en Granada, Lucena y Loja.

Contrato.—Ha sido otorgada en el día de ayer la escritura de contrato entre el arrendatario de la plaza de toros de Málaga don Alejandro López Rosales y el diestro Rafael Molina (*Lagartijo*), para la corrida que ha de celebrarse en aquella ciudad el día 31 de Mayo, festividad del Santísimo Corpus Christi. Con este nuevo contrato son treinta y cinco las corridas que hasta ahora tiene ajustadas en el corriente año nuestro simpático paisano, sin contar las dos temporadas que tiene escrituradas en Madrid.

Licitación.—En el juzgado de Fuente Obejuna se subasta el día 28 la casa número 21 calle Real, de Belméz, tasada en 3.500 pesetas.

Aula.—Va á proveerse por concurso de traslación la tercera escuela elemental de niñas de Cabra con 1.375 pesetas, y hasta el 18 de Mayo puede ser solicitada.

Junta.—La de Instrucción pública de esta provincia ha prevenido al alcalde de Priego procure local para la escuela elemental de niños, y para la superior y de párvulos, así como para las incompletas de Esparragal y Zagrilla.

Vate.—Dicen de Cádiz que el inspirado poeta cordobés señor don Antonio Alcalde Valladares ha remitido á aquella Academia de Ciencias y Artes, desde Madrid, una de sus composiciones para la velada que vá á celebrarse en honor de Cervantes.

Apéndice.—El del amillaramiento de Añora se halla á la vista hasta el día 29.

Tribunal.—El de censura ha propuesto por unanimidad para la primera escuela de Benamejí con 1.100 pesetas al que ocupa el primer lugar don Francisco Romero Carmona, en segundo lugar fué aprobado don Francisco Arjona y Aragon, en tercero don Agustin Lopez Hainas y en cuarto don Joaquin Canalejo Garcia. Han sido aprobados por mayoría y por el siguiente orden: don Gabriel Lovera Tejada, don Juan Sanchez Valverde y don Francisco Sanchez Ledesma.

Jubilación.—Ha obtenido la de Maestros sustituidos don Rafael Piédrola, que lo era de la escuela superior de Montoro con el 80 por 100 del sueldo y don Simon Maldonado, de Posadas, con otro 80 por 100.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Guadalcazar durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Bobo.—*Los Ratas*, que formando una nube se han descolgado en Sevilla, han exhibido ya su fé de vida. En la estación del ferro-carril le fué *timada* anteayer á un viajero, procedente de Madrid, la cartera de bolsillo que contenía mas de seis mil reales. La policía dió con los autores y con la cartera robada, incautándose tambien de otra cartera que habia variado de dueño. El colega de quien tomamos esta noticia, añade "que los prestidigitadores que llevaron á cabo el juego, son dos parejas, bien portadas en cuanto al trage, de modales *finisimos*, y en suma, unos caballeros que pueden regalarse á cualquiera." Aunque estos hayan caído en las manos de la justicia, conviene tener presente la abundancia de rateros que hay en la capital vecina, por sí, como no es dudoso, piensan *honorarnos* con su presencia en los días de la próxima feria.

Lotería. En el sorteo verificado anteayer en Madrid, ha correspondido el premio mayor de 140.000 pesetas, al número 4.748 que se ha jugado en Zamora; el de 80.000, al 31.020, jugado en Algeciras; el de 40.000, al 17.504 repartido en Madrid; y el de 20.000, jugado en Toledo, al número 3.356.

De Sevilla. El número de cabezas de ganado entradas el primer día de feria en el prado de San Sebastian para su venta, fué el siguiente, según un colega sevillano: caballar, 2.197; mular, 1.189; asnal, 605; vacuno, 1.502; lanar, 16.226; cabrico, 1.396; de cerda, 6.552, Total, 29.667.

Disposición.—Por una del ministerio de Fomento se concede á la Asociación general de Ganaderos, la cantidad de dos mil pesetas con destino á la vijilancia y conservación de las servidumbres pecuarias.

Feria.—El primer día de la de Sevilla estuvo muy animada, apesar de lo nebuloso del cielo. En la mayoría de las casillas mucha alegría y canto. La del Círculo de Labradores fué un gran centro de hermosas y elegantes damas. El número de cabezas de ganado menor que otros años, por efecto de las pertinaces lluvias. Las transacciones pocas, por ser día de *tanteo*.

Solicitud.—Los alumnos del quinto y sexto grupo de la facultad de Medicina de Sevilla, han elevado una al señor Director general de Instrucción pública para que se les permita examinarse en Junio de las asignaturas del actual curso académico.

De Granada.—Leemos en los periódicos de aquella localidad, que entre los espectáculos que se preparan, para las ferias que allí se celebran el día de Corpus y siguientes, figuran seis conciertos á gran orquesta, que ofrecerá la Sociedad de Conciertos de Madrid, que dirige el inteligente y reputado maestro Breton. Con muchísimo gusto oiríamos de vuelta de Granada en cualquiera de nuestros coliseos á citada orquesta, que goza ya de reputación merecidísima.

Plazas.—Están vacantes las tres de médicos titulares de Alcázar de San Juan. Cada una está dotada con 975 pesetas.

Certámen.—El musical en los jardines de Esclava de Sevilla estuvo concurridísimo. Las bandas se vieron obligadas á repetir varias piezas, obteniendo unánimes y ruidosos aplausos. Obtuvo el primer premio la música del Batallón Cazadores de Segorbe, el segundo la del Regimiento de Granada, y el tercero la del de Soria. Damos sincero parabien á nuestro amigo don Germán Soto, director de la banda de Granada.

Periódico.—Hemos recibido la nueva publicación que con el título *El Noticiero Universal* vé la luz pública en

Barcelona, bajo la dirección del ilustrado y activo periodista don Francisco Peris Mencheta, redactor de *La Correspondencia de España*. Deseamos al colega vida próspera y feliz.

De general conocimiento.—Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento, que los tribunales ordinarios deberán conocer de las infracciones forestales, cuando apesar de no haber sido estraidos del monte los productos que constituyen el cuerpo del delito, exista la intención probada de extraerlos.

Dimisión.—Es curiosa la noticia que encontramos en un periódico andaluz, y de la que vamos á dar conocimiento á nuestros lectores. Parece ser que en Oskalona (Estados-Unidos) al verificarse las elecciones municipales, ha obtenido la mayoría de votos para presidir aquel ayuntamiento, una mujer. Pero no es esto solo: el municipio en su mayoría, se compone de mujeres, y en vista de ello, el secretario del mismo ha presentado la dimisión de su cargo, en la seguridad de que no podrá barajarse enemigo de tantas oradoras.

Diálogo.—En el estudio de un artista. —¿Tiene usted algun buen cuadro que venderme?—Si señor; esta preciosa marina.—Es muy linda; pero padezco reuma, y el médico me aconseja que huya de las humedades.

CHARADA

Dos, primera dos y tres, aunque mucho te conozco, ¿quieres decirme la causa de ser tú, siempre, tan todo?

Solución á la charada anterior EN-CAN-TO.

Los Síndicos y clasificadores del gremio al por menor de ultramarinos y comestibles, citan á los individuos que pertenecen al mismo, para el Domingo 22 del corriente á las ocho de la noche, en el café de "La Perla," calle Gondomar número 1, para enterarlos de asuntos que á todos les interesa.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de puestos de aceite y vinagre, se reunirán el Domingo 22 del presente, para hacer el reparto de dicho gremio en la plaza de Aladreros número 19.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Anselmo, obispo y doctor.—Mañana, El Patrocinio de San José, y San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

JUBILEO CIRQUELAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo, en sufragio de su tío don José Barbudo.

Octavo día de solemne novena á la Divina Pastora de las Almas, en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

Octavo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum, (Trinidad).

Sesto día de solemne septenario al Patriarca San José, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones, costeado por una devota.

Mañana primer día de solemne septenario al Patriarca San José en la iglesia de San Cayetano, dando principio á las cinco de la tarde, manifestándose su D. M.; despues se rezará la estación al Santísimo Sacramento, seguirá el Santo Rosario con misterios, y letanía cantados, despues se leerá la meditación de cada día, concluyendo con las coplas y reserva solemne.

El Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, ruega encarecidamente á todos los cofrades de aquella, se sirvan concurrir mañana á las siete y media á la sacristía de aquel para acompañar al Viático á los presos de la Cárcel pública.

Los asociados á la Oírte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, celebrará esta Hermandad Junta general en la Iglesia parroquial de Santa Marina, con objeto de presentar cuentas y elegir Hermano mayor, segun previenen sus Estatutos. Se recomienda á los asociados la puntual asistencia.

Córdoba 17 de Abril de 1888.—El Hermano mayor, Pedro Carretero.

